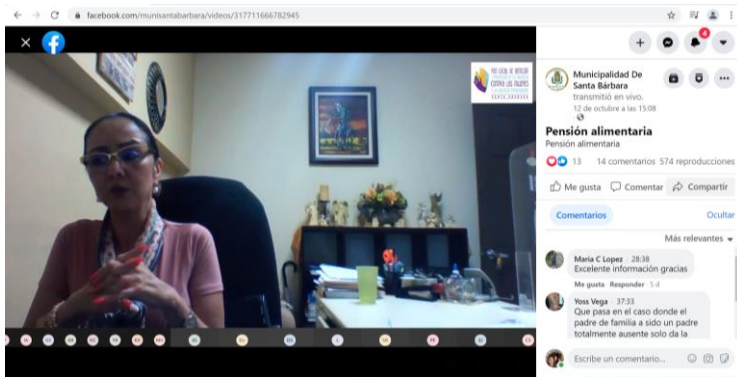


DEFENSA PÚBLICA PARTICIPA EN CONVERSATORIO SOBRE PENSIONES ALIMENTARIAS Y PROCESOS DE FAMILIA

- **Actividad forma parte de la cooperación institucional y acciones de una Defensa Pública Abierta.**



Dar a conocer los servicios que ofrece la institución en materia de pensiones alimentarias, cuáles son los requisitos y quienes son las personas beneficiarias en este tipo de procesos, fueron parte de los temas analizados en un conversatorio virtual organizado por la Red Local

de Atención y Prevención de Violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar de Santa Bárbara de Heredia.

Este tipo de iniciativas, permiten acercar a las personas usuarias a los servicios que ofrece la Defensa Pública, darles a conocer cuáles son sus derechos y cómo pueden tener acceso a estos servicios.

La charla estuvo a cargo de Paola Amey Gómez, Defensora Pública de la Plataforma Integral de Servicios de Atención a Víctimas, PISAV de San Joaquín de Flores, quien detalló cómo se interpone una demanda en pensiones alimentarias y cuáles son los procesos de familia en los que la Defensa Pública puede intervenir.

El conversatorio virtual, fue transmitido por Facebook Live de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, lo que demuestra el compromiso y trabajo en conjunto entre instituciones públicas con el fin de incentivar la participación ciudadana, fomentar el diálogo entre la comunidad y divulgar con transparencia las acciones que se ejecutan por parte de cada institución.

Las personas participantes tuvieron la oportunidad de realizar sus consultas e intercambiar opiniones sobre dudas de los temas analizados.

De esta manera, la Defensa Pública logra un acercamiento con la comunidad, destaca su compromiso con las personas usuarias y materializa las políticas de Justicia Abierta, que permiten garantizar un servicio público de calidad.